



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 534/2026

San Lorenzo, 04 de mayo de 2026.-

Señor

DR. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a las observaciones emanadas en el proceso de comunicación y carga de la segunda etapa de la convocatoria **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2026" ID N° 476.831**, suscripta con la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Apectos Observados.:

"...Tomando como parámetro el contenido de la Nota UNA/FCM/DAF/N.º 352/2026, de fecha 08 de abril de 2026, y las documentaciones remitidas en la presente solicitud de verificación, se observa que, si bien en la misma se hace referencia a la suspensión del Lote N.º 10 y, en consecuencia, la convocante realizó modificaciones parciales en la Resolución D N.º 278/2026, "excluyendo del listado de lotes adjudicados a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. el Lote N.º 10, en atención a la suspensión" (sic), situación que igualmente se refleja en la formalización del contrato al excluir el citado lote; la convocante no ha remitido una nota detallada y clara mediante la cual solicite expresamente la exclusión del Lote N.º 10 del SICP, siendo dicha gestión de exclusiva responsabilidad de la convocante. Por lo tanto, la convocante deberá remitir, vía Mesa de Entrada, una nota detallada solicitando la exclusión del citado lote, acompañada de las documentaciones respaldatorias del proceso, a fin de otorgar el curso correspondiente a dicha exclusión en el SICP, con los fundamentos respectivos. En caso de que dicha gestión ya haya sido realizada, solicitamos a la convocante indicar el número de expediente correspondiente."

En cuanto al punto observado, cabe mencionar que, en consecuencia, en fecha 10/04/2026 se ha solicitado, a través del correo de Mesa de Entrada DNCP – Exp. **1944, y 2025** (solicitado vía link del STJE en fecha 25/03/26) y mesas de ayuda N° 12.431 y 12.526, la exclusión del Lote N.º 10 de la adjudicación realizada a dicho proveedor, trámite que hasta la fecha no ha sido procesado, asimismo, se informa que nos encontramos a la espera de la referida modificación en el SICP.

DAF/DCP/LRD/cv

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con un fuerte compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

A su vez, informar que mediante **Resolución D. N° 582/2026** de fecha 14/04/2026, la cual se remite en adjunto a la presente, se aprueba la Reevaluación N° 01, por la cual se excluye el LOTE N° 10 del listado adjudicado a CHACO INTERNACIONAL S.A., y se lo adjudica a INDEX S.A.C.I.

En virtud a lo indicado anteriormente, solicitamos tengan a bien proceder a la verificación documental remitida y a los datos consignados en el SICP, a fin de evitar retrasar innecesariamente la provisión de los lotes adjudicados para CHACO INTERNACIONAL S.A., en atención a que se tratan de insumos de carácter imprescindibles para el correcto funcionamiento de la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital de Clínicas.

Aguardando haber dado respuesta a lo observado, elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del proceso.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con un fuerte compromiso social y medioambiental.